



Corresp. Exp. N° 500-001093-2023 Año 23 P 549

Gobierno de la Provincia  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 058 - MOSP - 2023

SAN JUAN, 10 JUL 2023

**VISTO:**

El Expediente N° 500-001093-2023, registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en las actuaciones de referencia la Dirección de Planificación y Proyectos de la Subsecretaría de Arquitectura solicita la autorización pertinente para realizar el llamado a Licitación Pública N.º 11/2023 para la ejecución de la obra: "Comisaría Barrio Las Pampas", Departamento Pocito.

Que mediante Resolución N° 932-MOSP-23, se aprueba el Pliego Particular de Bases y Condiciones y se autoriza a la Subsecretaría de Arquitectura a realizar el llamado a la Licitación Pública N° 11/2023.

Que obran constancias de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial y Diario de Cuyo donde consta que la fecha de Apertura de los sobres de la Licitación es el día 17 de Julio de 2023.

Que mediante nota la Directora de Planificación y Proyectos de la Subsecretaría de Arquitectura, solicita se prorrogue la fecha de Apertura de los Sobres de la Licitación antes mencionada para el día 30 de Agosto del presente año, atento al marco de ordenamiento de llamado a Licitaciones fijados por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que ha intervenido Asesoría letrada del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que corresponde dictar norma legal al efecto.

**POR ELLO;**

**EL MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Se prorroga la fecha de Apertura de sobres de la Licitación Pública N° 11/23 correspondiente a la Obra "Comisaría Barrio Las Pampas", Departamento Pocito, para el día 30 de Agosto del presente año, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

**ARTÍCULO 2º.-** Quedan autorizadas las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial y en un Diario Local.

**ARTÍCULO 3º.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

Certifico que la Ses. 1088-MOSP-2023... es fotocopia fiel del original que he tenido a la vista y vuelve a Oficina Compras de MOSP

Sirva la presente de atenta nota.

San Juan, 10 Julio 2023



Ing. CARLOS A. ROLLÁN GORO  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

JULIO ORTIZ ANDINO  
MINISTRO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

SEBASTIAN BRIZUELA  
JEFE DPTO. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS